

La represión y la guerra civil española. Memoria y tratamiento histórico*

FRANÇOIS GODICHEAU

(Miembro de la Casa de Velazquez, Madrid)

Resumen

Análisis de lo que se ha dado en llamar “historia de la represión” de la guerra civil española: se repasa la constitución de esta historia como un género en sí, con sus polémicas cerradas y sus reglas; un género bastante impermeable a las problemáticas comunmente utilizadas en el estudio de la violencia política sobre otros períodos o en otros países. Para entender las limitaciones de esta historia, hay que analizar el impacto que tuvieron y siguen teniendo los imperativos de “la memoria y el olvido” de la guerra civil. Cuarenta años después de su final, el pacto de olvido que se fraguó, fijó como cuadro interpretativo del conflicto la idea de la guerra fratricida, locura y tragedia colectiva, con una puesta en paralelo de los hechos violentos de cada lado del frente. A partir de un libro-balance sobre la “historia de la represión de la guerra”, vemos como éste impone un enfoque que impide conectarla con cuestiones sociales y políticas exteriores al campo de la guerra civil. Resuelta la cuestión de las reivindicaciones justicieras por el pacto de olvido operativo desde la Transición, asoma cada vez más la reivindicación de la “memoria de los vencidos” contra el olvido de lo que fue el régimen de Franco. Proponemos, saliendo de un género que encuentra su punto final con ese libro, unas líneas de reflexión sobre represión política durante este conflicto, que nos acerquen a un estudio y una mejor comprensión de las sociedades y de los regímenes enfrentados.

Palabras Clave

Guerra civil española – represión – memoria y olvido – violencia política – historiografía – reconciliación – dictadura – justicia

Abstract

This paper analyses what has been called “history of repression” during the spanish civil war: the paper makes a report of the constitution of this history as a genre in itself, with its

GODICHEAU, François “La represión y la guerra civil española. Memoria y tratamiento histórico”, *prehistoria*, Año V, número 5, 2001, pp. 103-122.

* Este trabajo forma parte de mi investigación doctoral, dirigida por el Dr. Bernard Vincent, titulada *Repression et mise en ordre politique: les anarchistes et la construction de l'ordre public dans la Catalogne en Guerre civile (1937-1938)*, tesis que será presentada en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), París. Agradezco los referatos anónimos de la revista *Prehistoria*, los comentarios de mi director, y también a Gabriela Dalla Corte por su lectura atenta, sus críticas, correcciones y sugerencias.

closed controversies and its rules; a genre quite impervious to the problems usually raised in the studies about political violence in other periods and countries. To understand the limits of this history, we must focus on the impact of the "reminding and forgetting" requirements of the civil war. Forty years after its end, the forgetting pact which was made, fixed the interpretative frame of the conflict in the idea of fratricidal war, madness and collective tragedy, with the idea of the parallelism of violence in each side of the front. By the study of a balance book about "history of civil war repression", we can see how the focus this history imposes makes difficult the connection with social and political questions alien to the civil war. After the problem of justice demands had been resolved by the forgetting pact useful from the *Transición*, we can see appearing more and more the demand for the memory of the defeated against the forgetting of what was Franco's policial regime. Letting a genre that has found its conclusion with that book, we propose some directions of work about political repression during this conflict, so we can better study and understand the societies and regimes which faced each other.

Key words

spanish civil war – repression – reminding and forgetting – political violence – historiography – reconciliation – dictatorship – justice

Si se pregunta sobre su tema de investigación a un estudioso, docente o estudiante de un departamento de Historia Contemporánea de una Universidad española, y si se recibe la respuesta de que es "sobre la represión", debemos darnos por enterados. Si se quieren más precisiones, podremos saber si se trata de la represión franquista de postguerra o de la represión ejercida durante la guerra civil de 1936 a 1939, o de las tres "represiones" a la vez. En la historiografía del nazismo, del fascismo, del período de la ocupación alemana en Francia, los estudios sobre violencia, represión, orden, justicia, no sólo están muy desarrollados y planteando en cada país cuestiones memoriales distintas, sino que, sobre todo, no se ven reagrupados bajo un vocablo tan genérico y opaco como el de "represión". Esta falsa evidencia del término es una particularidad española: cada uno sabe de qué se trata porque el tema de la represión ha sido consagrado desde hace unos veinte años como uno de los posibles objetos de interés de la historia contemporánea del país. Sin embargo, la explicación radica más en el terreno de la memoria que en el de la historiografía: la justificación que se da comúnmente para estos estudios habla de la necesidad de recuperar la memoria de las víctimas de la guerra, la memoria de la violencia ejercida durante el conflicto o después. El objetivo sería dejar aquellos hechos bien situados en el pasado y, al mismo tiempo, poner punto final a las polémicas con unas cifras precisas, rigurosamente establecidas y definitivas, para favorecer el trabajo del olvido.

La represión es primordial en la memoria de un conflicto bélico visto como la explosión asombrosa de una violencia inaudita, traumática, que se ha tratado de olvidar para poder superar la transición de la dictadura a la democracia. Los imperativos contradicto-

rios de la memoria y del olvido han afectado particularmente este tema, que no ha estado muy presente en la producción a veces muy caudalosa de la bibliografía sobre la guerra civil. Es una cuestión tan difícil de abordar, tan dolorosa y azarosa, cuando no se dispone de fuentes o cuando alguien escribe sus memorias, tan filtrada por el dolor, la emoción y la ideología, que finalmente, pocos autores la enfrentaron e hicieron de ella un tema central, a pesar de que los miles de muertos, con o sin cifras, bailasen en muchos escritos.

Cuando fue abordado el tema en los años de la Transición, se produjo en un clima polémico: se trataba de invalidar o de defender las cifras establecidas por el único que había tenido acceso a los archivos militares y muchas facilidades para su trabajo, el militar franquista Jesús Salas Larrazábal. También eran fantaseados y utilizados en polémicas políticas ciertos hechos luctuosos, de un lado u otro del frente, después de haber sido objetos del forcejeo propagandístico de la dictadura. Si bien después de varios años de polémica, aparecieron libros con listas de víctimas rigurosamente establecidas, trabajos regionales o provinciales basados en una metodología honesta, como por ejemplo los trabajos de Solé i Sabaté y Villarroya para Cataluña, por tanto no se apagaron todas las polémicas. Faltaba sin duda una síntesis sobre el tema.

Recientemente, se ha publicado un libro colectivo titulado *Víctimas de la Guerra Civil*¹ cuyo mérito principal es pacificar el terreno y dejar sentado que las cifras de Salas, rebatidas desde veinte años, han de ser olvidadas. Al mismo tiempo, proporciona a los españoles unos relatos seguros de lo que pasó en cada campo y en la postguerra. Sin embargo, este libro, por definitivo que sea en tanto que síntesis, no deja de plantear problemas en la medida en que se inscribe en la continuidad de la “historia de la represión”, lo que llamaría yo un subgénero dentro del género “historia de la guerra civil”. Es decir, adolece de los defectos propios de este subgénero al mismo tiempo que, dando el asunto por zanjado, deja pensar que el terreno de la violencia y de las represiones durante la guerra no ofrece ya más interés para el historiador, aparte de completar las cifras que faltan.

Ahora bien, ¿qué es lo que se pretende aquí? No se pretende combatir el olvido. Ya no hay reivindicación de justicia, y no es aquí donde vamos a debatir sobre si podría (o debería) haber o no. Durante la Transición se produjo en España una especie de “pacto de olvido” y la construcción de la legitimidad política y de la práctica democrática del último cuarto de siglo reposa sobre ese pacto. No se enjuició a los criminales, y los juicios del régimen franquista y de las violencias ocurridas en el campo republicano quedaron para polémicas periféricas, y opciones minoritarias que rechazaban la Transición tal como tenía lugar. A esto cabe señalar que el historiador no es quien pueda inventar reivindicaciones justicieras en una sociedad pacificada. En cambio, puede ver cómo aparece tardía y tímidamente una reivindicación de una memoria de los vencidos, en contra, ya no

¹ JULIÁ, Santos (coord.) *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999.

del olvido de los crímenes pasados, sino del olvido, con ellos, de una parte importante de la memoria democrática del país. Lo que empieza a notarse, es que los hechos violentos, más allá de su impacto moral, tienen un amplio sentido político que precisamente tiende a desaparecer si se limita el estudio de las cifras. El reproche que encontramos en las reivindicaciones actuales de la memoria de los vencidos es que el olvido de los crímenes de la guerra, que permite el olvido de la guerra, acarrea también el olvido de la dictadura de cuarenta años que siguió a dicha guerra. Se trata aquí de analizar cómo se ha hecho la “historia de la represión”, para indicar los nuevos caminos emprendidos por los investigadores sugiriendo, al mismo tiempo, alternativas a dichas visiones.

Las manipulaciones franquistas y su difícil impugnación desde fuera de España

Ya se sabe que la propaganda franquista no esperó el final de la guerra civil para manipular la opinión pública de la zona que controlaba, exagerando así las dimensiones de lo que pasaba en la zona republicana y hablando de un millón de muertos. La denuncia de los incendios de iglesias, así como los asesinatos de párrocos y “gente de orden”, era importantísima para el nuevo poder franquista ya que venía como una justificación de la sublevación que debía salvar a España de los “rojos”. Cuantas más fechorías se denunciaban, más se sustentaba la famosa “cruzada”. La recuperación de los archivos, especialmente de la documentación judicial, fue una preocupación inmediata del nuevo poder mientras entraba en una ciudad que había sido republicana durante la guerra. Se trataba de instruir el proceso de la República y de establecer un martirologio oficial para apuntalar la ideología de los vencedores. Esta instrucción, llamada *Causa General. La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el ministerio público*,² no llegó a ser, sin embargo, un gran éxito propagandístico: sólo se publicó en 1961, a pesar de que el trabajo de los jueces había terminado antes del final de la segunda guerra mundial. La *Causa General* presentaba un resultado muy inferior a lo anunciado durante la contienda: 85.940 muertos por la “represión republicana”. Para acrecentar la repulsión y el horror de los lectores, contenía retratos de las víctimas de los “paseos” encontradas en la calle o exhumadas bastantes meses después de los hechos. La historia de la represión no existía todavía, no era materialmente posible: sólo existía la propaganda sobre la guerra. Pero tampoco la propaganda del régimen estaba perfectamente ordenada en cuanto a las cifras; si bien todos apuntaban a la represión republicana, dejando de lado las actuaciones nacionalistas que se conceptuaban como mero “restablecimiento del orden”, la pluralidad de iniciativas llevaba a las más diversas valoraciones del “terror rojo” según los autores del martirologio: la cifra dada en el santuario nacional de Valladolid era de 54.594 muertos.

² *Causa General. La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el ministerio público*, Ministerio de Justicia, Madrid, 1961.

Mientras tanto, los vencidos, reducidos al silencio, sin recursos desde el exterior para hacer el recuento de las víctimas de la barbarie nacionalista y del nuevo régimen, estaban condenados a contentarse con denuncias y pocas y azarosas aproximaciones. Fuera de España, en la emigración, prevalecía el análisis político y las disputas acerca de las responsabilidades de la pérdida de la guerra. En síntesis, sólo la memoria de los muertos del bando vencedor se celebraba, en libros y discursos y con el levantamiento de monumentos como el *Valle de los caídos*. La publicación de los vastos estudios sintéticos sobre el conflicto que conocemos como clásicos de la bibliografía –en particular los libros de Hugh Thomas³ y de Gabriel Jackson⁴– supuso, en las mismas fechas que se publicaba el resumen de la *Causa General*, una primera respuesta a la propaganda del régimen, sólo que las cuentas que hacían eran demasiado imprecisas para zanjar las polémicas. Mientras Hugh Thomas proponía la cifra de 40.000 ejecuciones nacionalistas, luego ascendida a 75.000 en una edición posterior, Gabriel Jackson hablaba de 200.000 víctimas. Para el bando republicano, la evaluación del primero era de 55.000 muertos, la mitad para el segundo. Pero Hugh Thomas no explicitaba el método empleado en la contabilidad, avalando la idea de que su estimación se debía más a la voluntad de encontrar un término medio entre las exageraciones de unos y otros que a una contabilidad propia. En la reedición de su libro en 1977, Thomas llegó a subrayar la dificultad a la hora de arriesgarse a dar cifras: “raros son los autores que quisieron tomar posición”.⁵

El reto de las cifras: los libros de Jesús Salas y su crítica

En el mismo año de la tercera edición inglesa de su libro, Hugh Thomas iba a encontrar un desmentido (y todos los historiadores demócratas, un desafío) con la publicación del libro del militar Jesús Salas Larrazábal, *Pérdidas de guerra*.⁶ Por primera vez, se daba una contabilidad bastante precisa, basada en los registros civiles, en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y en un acceso exclusivo a los archivos militares. Frente a sus inmediatos contradictores que pusieron en tela de juicio la validez de sus cálculos, Salas Larrazábal mostró la “cientificidad” de su método, ya que más que largos discursos, aportaba datos, hechos y cifras.

Fue precisamente sobre la cuestión del método donde recibió la respuesta más contundente en los años 1979 y 1986 por parte de Alberto Reig Tapia, quien demostró que la

³ THOMAS, Hugh *The Spanish Civil War*, Eyre and Spottiswoode, Londres, 1961.

⁴ JACKSON, Gabriel *The Spanish Republic and the Civil War*, Princeton University Press, Princeton, 1965.

⁵ THOMAS, Hugh *The Spanish Civil War...*, cit., nota 28, capítulo 16 de la edición de 1977 [1ª. Ed. en español 1983].

⁶ SALAS LARRAZÁBAL, Jesús *Pérdidas de Guerra*, Planeta, Barcelona, 1977; este libro fue rematado tres años después por un texto del mismo autor titulado *Los datos exactos de la guerra civil*, Rioduero, Madrid, 1980. Las cifras de ejecuciones dadas en este último libro son de 72.500 asesinados por parte de los republicanos y 35.500 por el bando de los nacionales.

supuesta científicidad de su trabajo no era sino una nueva cara de la manipulación al servicio de los vencedores y de su memoria.⁷ Para Reig Tapia, los libros de Salas venían a prevenir una posible ofensiva en dirección a la recuperación de la memoria de los vencidos y represaliados, ahora que la transición a la democracia iba a permitir un acceso, al principio relativo, a las fuentes documentales. Sus conclusiones encajaban con la idea de una contienda fratricida, productora de demasiadas bajas: si bien el número de muertos republicanos era inferior al del bando nacionalista, eran casi equivalentes. Desde su posición privilegiada para llevar adelante su investigación, Salas Larrazábal se adelantaba a las voces que hubieran podido reclamar la memoria de la represión franquista. Pretendía así cerrar el asunto de los números de las víctimas de la guerra, frente a las necesidades de la reconciliación y del olvido.

Además de desmontar la tramposa metodología de Salas Larrazábal, Alberto Reig Tapia reivindicaba el derecho y la necesidad de escribir sobre la represión franquista, de establecer los datos, no como contraofensiva frente al séquito de manipulaciones desde la misma *Causa general*, sino sencillamente para que dejara de imperar el silencio sobre los sufrimientos de inedia España:

“La aceptación de la mayoría, resignada de unos y tranquilizadora para otros, de silenciar, ocultar parte de nuestra memoria histórica, parece evidente. Los beneficios políticos e incluso sociales que de ello habrían de derivarse no acaban de estar muy claros, a pesar de que tal parece que ha sido la finalidad de ese consenso implícitamente acordado. Realmente parece excesivo que se haya hecho de esto una razón de Estado hasta el punto de dificultar la investigación histórica”.⁸

Finalizada la transición, incluso reconociendo los beneficios de cierto olvido y discreción sobre el tema de la guerra, Alberto Reig Tapia apuntaba que precisamente la violencia franquista había sido el tema más silenciado, el que más convenientemente se había tratado de olvidar. Pasados los momentos de tensión e incertidumbre en cuanto a la transición a la democracia, le parecía esencial rescatar la memoria de esta violencia. Constatando la deficiencia del tratamiento del tema de la represión, encontraba para ello tres razones principales. La primera, la razón política debida a una especie de pacto de silencio doblando el de la Moncloa; la segunda razón, la exagerada y casi exclusiva atención prestada al enfoque cuantitativo, tomando la estadística por la ciencia y olvidándose de distinguir problemas y seguir un método riguroso. La tercera y última razón era de orden

⁷ REIG TAPIA, Alberto “Consideraciones metodológicas para el estudio de la represión franquista en la guerra civil”, en *Sistema*, núm. 33, 1979, pp. 79-128; también del mismo autor *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Prólogo de Manuel Tuñón de Lara, Akal, Madrid, 1986.

⁸ REIG TAPIA, Alberto *Ideología e historia...*, cit., p. 25.

sociológico: el hecho de que en períodos de crisis económica aumentase la indiferencia social por todo lo que no toca directamente el destino individual y concreto de las personas. Finalmente, denunciaba la tendencia a poner en paralelo los dos terrores, argumentando que en un caso, el franquista, se había tratado de una forma de acción política programada y claramente asumida desde el poder, cualesquiera que fuesen sus formas, y ejecutada desde los centros operacionales. Añadía que los responsables de este bando sabían lo que hacían y podían haber terminado pronto con ello; incluso admitía que en un principio había habido brotes de violencia vengativa más o menos espontánea. En cambio, en el campo republicano, el derrumbamiento del poder estatal y el surgimiento de múltiples poderes en forma de comités, habían impedido durante mucho tiempo al gobierno legítimo controlar y detener la violencia y los asesinatos, “explosión rudimentaria de pasiones de clases soterradas, no programada como arma política”.⁹

La constitución de una historiografía de la represión para una “guerra fratricida”

Desde estas fechas en las que Alberto Reig Tapia impugnaba los escritos de Jesús Salas Larrazábal, han ido apareciendo numerosos estudios sobre lo que es conveniente llamar “la represión” o, algunas veces, “las represiones”. La importancia de corregir las cifras dadas por el militar-historiador se hizo sentir en diversos autores, desembocando en una contradicción rotunda de sus cálculos. La obra modélica de este “contar muertos” fue la de Josep María Solé i Sabaté y Joan Villarroya i Font, resultado de diez años de investigación conjunta sobre la represión en la retaguardia catalana.¹⁰ El primer volumen de la obra propone una descripción general de los acontecimientos represivos y los cuadros legales en Cataluña, haciendo una recopilación de datos a los que añadían los ejemplos cosechados en los pueblos. Las últimas páginas están consagradas a los cuadros y las curvas derivadas de su estudio cuantitativo. Un segundo volumen ofrece la lista de los 8.360 muertos (frente a los 14.486 que sumaba Jesús Salas Larrazábal en su libro de 1989).¹¹

Los años 1980s. y 1990s. vieron florecer bastantes estudios regionales sobre el conflicto, apuntando todos a correcciones semejantes respecto a las cifras establecidas antaño por Jesús Salas.¹² La última etapa llegó con la publicación, en 1999, del libro colectivo

⁹ TUÑÓN DE LARA, Manuel “Prólogo” en REIG TAPIA, Alberto *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Akal, Madrid, 1986.

¹⁰ SOLÉ I SABATÉ, Josep María y VILLARROYA I FONT, Joan *La repressió a la guerra y a la postguerra a la comarca del Maresme (1936-1945)*, Biblioteca Serra d’Or, Barcelona, 1983, 2 volúmenes.

¹¹ SALAS LARRAZÁBAL, Jesús *La repressió a la veraguarda de Catalunya (1936-1939)*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 1989.

¹² En particular, véase GABARDA CEBELLÁN, Vicente *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Alfons el Magnánim, Valencia, 1993; GABARDA CEBELLÁN, Vicente *La represión en la retaguardia republicana. País Valencià (1936-1939)*, Alfons el Magnánim, Valencia, 1996; HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio *La represión en La Rioja durante la guerra civil*,

Víctimas de la Guerra Civil, que realiza una síntesis de todos estos trabajos en forma de un relato de las represiones al que sigue un anexo dedicado a las cifras.¹³

En la mayoría de estos escritos y en la producción global sobre el tema de la represión, está presente una tensión creada por las implicaciones memoriales de la cuestión. El consenso político, durante los años de la transición para acallar las posibles resurgencias de los problemas de la guerra civil, consenso que generó una especie de “deber de olvido”,

Hernández García, Almazán, 1984; HERRERO BALSÁ, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio *La Represión en Soria durante la guerra civil*, Hernández García, Soria, 1992; CHAVES PALACIOS, Julián *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1995; BARNIAL VEGA, José Antonio *La represión republicana en Gijón (julio-octubre 1936)*, Ateneo Obrero de Gijón, Gijón, 1992; BARRULL PELEGRÍ, Jaume *Violència popular i justícia revolucionària. El Tribunal Popular de Lleida (1936-1937)*, Pagès, Lleida, 1995; CASANOVA, Julián et al. *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Siglo XXI, Madrid, 1992; CENARRO LAGUNAS, Ángela *El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*, Diputación Provincial, Teruel, 1996; ALÍA MIRANDA, Francisco *La guerra civil en la retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad real*, Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real, 1994; ORS MONTENEGRO, Miguel *La represión de guerra y posguerra en la provincia de Alicante (1936-1945)*, Institut de Cultura Juan Gil Albert, Valencia, 1995; QUIROSA-CHEYROUSE y MUÑOZ, Rafael *Política y Guerra Civil en Almería*, Cajal, Almería, 1996; ORTEGA VALCÁRCEL, María Elena *La represión en Asturias. Ejecutados y fallecidos en la cárcel del Coto de Gijón*, Azucel, Avilés, 1994; GARCÍA PIÑEIRO, Ramón *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Fundación Primero de Mayo, Madrid, 1990; MORENO GÓMEZ, Francisco *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*, Alpuerto, Madrid, 1985; GIL BRACERO, Rafael *Granada: jaque a la República*, Caja general de Ahorros de Granada, Granada, 1998; ESPINOSA MAESTRE, Francisco *La guerra civil en Huelva*, Diputación provincial de Huelva, Huelva, 1996; CIFUENTES CHUECA, Julia y MALUENDA PONS, Pilar *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995; NADAL, Antonio *Guerra civil en Málaga*, Arguval, Málaga, 1984; Navarra 1936. *De la esperanza al terror*, Altaffaylla Kultur Taidea, Tafalla, 1986; ORTIZ VILLALBA, Juan *Sevilla: del golpe militar a la guerra civil*, Imprenta Vistalegre, Córdoba, 1998; SALAS, Nicolás *Sevilla fue la clave: república, alzamiento, guerra civil (1931-1939)*, Castillejo, Sevilla, 1992; GARCÍA LUIS, Ricardo *La justicia de los rebeldes: los fusilados en Santa Cruz de Tenerife (1936-1940)*, Tegueste, Santa Cruz de Tenerife, 1994; SABÍN RODRÍGUEZ, José María *Prisión y muerte en la España de postguerra*, Anaya-Mario Muchnik, Madrid, 1990; GALLARDO MORENO, Jacinta *La guerra civil en La Serena*, Diputación Provincial, Badajoz, 1994; RUBIÓ DÍAZ, Manuel y GÓMEZ ZAFRA, Silvestre *Almendralejo (1930-1941)*, Los Santos de Maimona, Badajoz, 1987; COBO ROMERO, Francisco *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1993; NÚÑEZ, Mercedes *Cárcel de Ventas*, Librairie du Globe, París, 1967; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen *Guerra civil en Murcia. Un análisis sobre le poder y los comportamientos colectivos*, Universidad de Murcia, Murcia, 1999.

¹³ JULIÁ, Santos (coord.) *Víctimas de la guerra civil*, cit. La primera parte sobre las represiones

frustró la memoria de los vencidos y principales damnificados por el franquismo. La forma de llegar a un acuerdo tácito sobre lo que había sido la guerra civil pasó por el tema de la guerra entre hermanos: hermanos habían matado a hermanos, los españoles habían sido víctimas de un ataque colectivo de locura mortífera y había que impedir cualquier rebrote de enfrentamiento fratricida. Este miedo y la actitud consistente en silenciar o evitar los conflictos propiciaron una transición pacífica y el nacer de un espíritu negociador y de consenso. Una de las razones del éxito de esta ideología fue que emanaba tanto del bando antifranquista (ver en particular la política de reconciliación y olvido promovida por el Partido Comunista de España, PCE, a partir del abandono de la lucha armada a finales de los 1940) como del franquista; otra razón, y no la menor, era la profundidad de los desgarros producidos por el conflicto, y la necesidad, a la escala de la familia y del pueblo, de callar y olvidar ciertas cosas para reconstruir una convivencia y continuar viviendo: el traspaso de esta actitud a la escala de la política y del estado resultó obvio para muchos españoles. Así, mientras los historiadores peninsulares empezaban a reapropiarse la historia de la guerra civil mediante numerosos estudios, libros, artículos, encuentros y tesis doctorales, quedó consensuado entre los *mass media* y, por ende, entre el gran público, que la guerra había sido aquel conflicto fratricida que durante la transición sirvió como tema a unos y otros para pregonar su voluntad de diálogo y su disponibilidad para un proceso pacífico.¹⁴

En este doble y contradictorio movimiento entre la búsqueda de un mejor conocimiento del conflicto y la necesidad del olvido (sentida por casi todos), el tema de la represión, al igual que otros problemas, sufrió una deformación en su interpretación global. Esta deformación permitía encajar esta cuestión tan delicada con la necesidad de pacificación

republicanas y nacionalistas hasta mayo de 1937 cayó a cargo de Julián Casanova, la segunda, que corre hasta el final de la guerra, fue a cargo de Josep Maria Solé i Sabaté y de Joan Villaroya i Font, y la tercera, dedicada a la represión de postguerra franquista (hasta 1949) la escribió Francisco Moreno. Sobre la contabilidad de las víctimas mortales de las represiones, los autores, basándose en los estudios regionales aludidos llegan, para la represión franquista, a un total de 72.527 ejecuciones en las 24 provincias (la suma de muertos a partir de los datos de Salas llega a 34.250, o sea, menos de la mitad). Estiman que habría que doblar esta cifra para llegar al total de la represión franquista en toda España. Para el campo republicano, la evalúan a 37.843 víctimas en vez de 60.628 entre las 22 provincias estudiadas, lo que llevaría a una represión republicana de 50.000 muertos en vez de los 70.000 atribuidos por los historiadores del régimen.

¹⁴ Este sería para mí el principal de esos mitos que, según Alberto Reig Tapia, las investigaciones no logran traspasar, por una parte porque muchos se inscriben en esta visión de las cosas y por otra porque es el punto de vista que se ha beneficiado del mayor apoyo político y mediático a la hora de consensuar el olvido, que, repito, la mayoría de los españoles sintieron como necesario. Paloma Aguilar nos recuerda en su libro *Memoria y olvido de la guerra civil* (Alianza Editorial, Madrid, 1996) que hubo un momento en que unos y otros podían lanzarse a la cabeza el insulto "revanchista" (si bien su uso surgió primero entre los franquistas), quedando claro para todos que había un tipo de actitud que no tenía derecho de ciudad.

del discurso acerca de la guerra. Otros temas y acontecimientos fueron y siguen distorsionados en el "conocimiento" básico y común de la guerra, componiendo una sarta de "mitos" que el trabajo constante de los historiadores para arrojar luces nuevas sobre los problemas no logra vencer.¹⁵ Estas deformaciones son fruto de manipulaciones políticas intervenidas no sólo durante toda la dictadura por medio de la propaganda sino también durante la misma Transición. La propia evolución de la propaganda franquista desde los temas de la "cruzada" y del aplastamiento necesario de la "antiespaña" hasta los de la necesidad de reconciliación, de la guerra infeliz entre hermanos, de la gran tragedia, diseñó la manera particular de considerar ciertas cuestiones, entre ellas, la de la represión. El resultado de aquello fue la puesta en paralelo, ya señalada, de las dos represiones, en los libros de Jesús Salas Larrazábal, que recibió la respuesta que hemos visto.¹⁶ Al mismo tiempo, la acumulación de nuevos datos y el ansia de reconocimiento de los sufrimientos de las víctimas del franquismo progresaban en oposición a los imperativos de olvido, tendiendo a contradecir la ideología del "ni vencedores, ni vencidos".

Una síntesis reciente se ofrece como balance

El estado actual de la cuestión, tal y como se nos presenta con el volumen *Víctimas de la Guerra Civil* refleja el peso de los problemas memoriales y las tensiones que siguen existiendo alrededor del recuerdo de la guerra. La tesis de Tuñón de Lara y Alberto Reig Tapia sobre la diferencia de esencia entre las dos represiones, imperante durante unos diez años, se ha visto contestada por autores de monografías locales como Miguel Ors

¹⁵ REIG TAPIA, Alberto *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Alianza, Madrid, 1999; entre estos "mitos", destacan el de la inevitabilidad de la guerra, el de la resistencia rebelde en el Alcázar de Toledo, el de Madrid, "capital de la Gloria y del Dolor", el del papel de los intelectuales y muchos más.

¹⁶ Fundo estas líneas sobre los trabajos de AGULLAR, Paloma *Memoria y olvido...cit.*; de la autora, "Collective Memory of the Spanish Civil War: the case of the Political Amnesty in the Spanish Transition to Democracy", *Working Paper*, Instituto Juan March, Madrid, 1996. También permiten aclarar respectivamente la génesis de estas distorsiones y la cuestión del olvido los títulos siguientes: MICHAEL, Richards *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco (1936-1945)*, Crítica, Barcelona, 1999; ALVARES OSÉS, José Antonio; CAL FREIRE, Ignacio; HARO SABATER, Juan; GONZÁLEZ MUÑOZ, María del Carmen *La guerra que aprendieron los españoles. República y Guerra Civil en los textos de bachillerato (1938-1983)*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2000; ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio "La memoria de la guerra civil en la sociedad española de la transición", en BERNECKER, Walther (comp.) *De la Guerra Civil a la Transición. Memoria histórica, cambio de valores y conciencia colectiva*, Neue Folge, num. 9, Augsburg, 1998, pp. 38-69. Puede haber discrepancias acerca del origen de la propaganda sobre la guerra fratricida, la gran tragedia y la necesidad de olvido. Si bien Paloma Aguilar deja bastante claro que eso fue una estrategia a la vez del régimen y de ciertas capas que veían en ello un buen camino hacia una transición pacífica y una tabla de salvación, Santos Juliá, en el prólogo a *Víctimas de la guerra civil*, recuerda que antes

Montenegro, que la califica nada menos que de romántica.¹⁷ Para él, no se puede oponer una represión organizada por un lado a una represión incontrolada por otro: los partidos y las organizaciones dominantes en el campo republicano tienen una responsabilidad aplastante en la represión, tan grande como la de las autoridades franquistas en su propio campo.

En la primera parte del libro *Víctimas de la Guerra Civil*, Julián Casanova parece adherirse a este planteamiento, ya que pone especial empeño en tratar paralelamente las dos represiones: el primer capítulo trata de las matanzas iniciales en los dos campos; el segundo de la “violencia al servicio del orden” (franquista) y el tercero de “la violencia desde abajo” en el territorio leal. Este último capítulo se interesa por la evolución de un “terror caliente” frente a un “terror frío” en los dos campos, empezando por plantear el paralelismo de esta manera:

“La concentración del poder no resultó fácil, ni siquiera en el bando insurgente donde todo parecía destinado al mando supremo del general Franco y cuya autoridad, sin embargo, fue bastante menos omnipotente de lo que se pinta. Pero había indicios de cambio y, para lo que aquí interesa, pruebas claras de que el terror se estaba controlando en los dos bandos *desde arriba*: las *sacas y paseos* cayeron en picado; los asesinatos decrecieron considerablemente. El terror, como la atmósfera, se enfrió, inaugurando una fase de violencia *legal*, pasada por los tribunales”.¹⁸

Entendemos que unos aportes recientes de la investigación permiten romper con la oposición entre un terror controlado franquista y un terror incontrolado del otro lado. Puede haber un debate sobre las condiciones del paso del terror caliente al terror frío en el territorio republicano (me parece que tienen más que ver con la evolución de las luchas internas por el poder que con una decisión *controlada* de *enfriar* la represión), puede haber nuevas aportaciones sobre los fenómenos de la violencia y la política, de la violencia y el poder; lo cierto es que la cuestión permanece abierta. Pero de ahí a establecer un paralelismo tan riguroso, me parece que hay más un paso. Es como si el autor —que ha

de todo, fueron los opositores, comunistas y no comunistas, a partir de los años cincuenta, quienes empezaron a hablar de guerra fratricida y de reconciliación: “no a los años de la transición, sino a ellos, a los que, aun habiéndolo sufrido, recitaron ese pasado como guerra fratricida, es a quienes debemos en su origen la decisión de olvidar”. Sobre esto se puede aducir que, aun teniendo los opositores la iniciativa de este discurso, mucho antes de los defensores del régimen, fue su utilización por las elites vinculadas a éste la que contó más, desde el punto de vista de la capacidad mediática. Fuesen o no empujados a este cambio de posiciones por la oposición, las elites del franquismo asumieron perfectamente este discurso hasta esgrimirlo en todas ocasiones y descalificar al adversario tachándolo de “revanchista”, lo que en la escala de valores pacificadores que se estaba forjando venía a ser la actitud más negativa posible.

¹⁷ ORS MONTENEGRO, Miguel *La represión de guerra...*, cit..

¹⁸ JULIÁ, Santos *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, p. 160.

demostrado en más de un libro que no es partícipe de la ideología de la guerra fratricida y que ha contribuido en gran manera a renovar los estudios en este campo— estuviera, sin embargo, influenciado por la manera tradicional de plantear la cuestión de la represión; es como si en un libro sobre las víctimas de la guerra, el paralelismo se impusiera a pesar del autor, como un rasgo obligatorio del subgénero “historia de la represión de la Guerra civil”. El paralelismo se encuentra también, de manera más clara aún, bajo la pluma de Josep María Solé i Sabaté, en otro volumen colectivo de reciente publicación.¹⁹ Para justificar el empleo del plural para el título del capítulo “las represiones”, Solé i Sabaté nos explica:

“Existió una gran multiplicidad de modelos represivos. En efecto, podemos hablar de pluralidad espacial (represión en la zona sublevada y en la republicana, en las zonas rurales y en las urbanas, en los frentes y en las retaguardias); pluralidad temporal (durante la guerra y a lo largo de la interminable posguerra, o posguerra civil, como la han definido algunos autores), pluralidad de represores y de víctimas (obreros, campesinos, religiosos, profesionales del ejército, sindicalistas, militantes de partidos políticos, intelectuales y personalidades del mundo de la cultura, propietarios, industriales, delincuentes comunes, etc.), pluralidad de causas (militares, políticas y sociales, religiosas... envidias y odios personales...), pluralidad de formas (asesinatos, ejecuciones, violencias de todo tipo, desde las agresiones físicas hasta la violación del ser más íntimo de una persona, robos, desapariciones, exilio, prisión, destierro, opresión lingüística y cultural, explotación salarial y en las condiciones de trabajo, concesión de privilegios a los vencedores, depuraciones vengativas y arbitrarias, necesidad discriminatoria de salvoconductos y avales, campos de concentración, batallones de trabajo forzados, familias separadas...) y muchos años de miedo, hambre, miseria y desesperanza.”²⁰

Esta enumeración que mezcla las víctimas con los verdugos, parte de la ideología de la guerra fratricida, como deja ver el párrafo siguiente: “son muchos los conceptos y las modalidades de la violencia originada por un golpe de Estado fracasado que dio lugar a una guerra civil en la que la palabra represión no representa sino la punta del iceberg en el que miles de personas vieron truncadas para siempre sus vidas.”²¹ Sin embargo, en este mismo escrito como en el libro *Víctimas de la Guerra Civil*, se puede constatar que durante los veinte y pocos años que han pasado desde la Transición, la ideología de la guerra fratricida

¹⁹ SOLÉ I SABATÉ, Josep María “Las represiones”, en PAYNE, Stanley y TUSELL, Javier (eds.) *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, Temas de Hoy, Madrid, 1996, pp. 585-607.

²⁰ SOLÉ I SABATÉ, Josep María “Las represiones”, cit., pp. 585-586.

²¹ SOLÉ I SABATÉ, Josep María “Las represiones”, cit.

ha tenido que hacer un lugar a la reivindicación de la memoria de los vencidos y represaliados por el franquismo. Así, mientras que en 1986, en un mismo encargo sobre la represión, Josep María Solé i Sabaté y Joan Villarroja sólo escribían sobre las dos represiones intervenidas entre 1936 y 1939, diez años después, en la contribución titulada “Las represiones”, Solé i Sabaté incluye naturalmente la represión franquista de postguerra.²²

En diez años, además, varios autores, entre los que cabe citar Julián Casanova Ruiz, Ángela Cenarro Lagunas, Francisco Cobo Romero y Miguel Ors Montenegro, escribieron unos volúmenes donde cabía el estudio de la violencia desatada con la guerra y durante varios años después de ella, tal y como los dos historiadores catalanes lo habían hecho ya en 1983 con la comarca del Maresme.²³ En *Víctimas de la Guerra Civil*, de las tres partes, la que cuenta la represión de postguerra es la más importante en número de páginas. En ella, Francisco Moreno se extiende a veces con bastante precisión y un tono que es el de la recuperación de la memoria de las víctimas del franquismo, sobre las diferentes formas de la represión ejercida por la dictadura hasta 1949. De hecho, no puede haber, en el libro en conjunto, un paralelismo entre la violencia ejercida por los dos bandos; cuanto mucho, éste se ve torcido por la inclusión de la represión franquista de postguerra. Como síntesis, el libro cumple con su cometido de terminar con las polémicas y pacificar el tema. Es portador, en parte por esta tensión que acabamos de subrayar, de futuras críticas y discusiones sobre lo que se debe incluir en la represión y cómo conceptualizar la violencia de aquella época. El título mismo refleja la evolución que ha conocido el tema: a pesar de ser la conclusión y remate de la historia de la represión, prefiere el término de “víctimas” como si declarara posible el final de la denuncia y el principio del apaciguamiento de la memoria.²⁴

Historia de la guerra civil e historia de la represión como género y subgénero

Existe una “historia de la represión”, como “existe” también una “historia de la guerra civil”. Esta última es casi un género aparte de la historia contemporánea, con sus métodos, sus clásicos, sus debates y problemáticas “tradicionales”. Aquella se ha constituido como un subgénero. La constitución de tales género y subgénero, como terreno extranjero al resto de los objetos de los que se ocupa la historia contemporánea, viene del lastre

²² El encargo de 1986 era para la serie dedicada por *Historia 16* a la Guerra Civil.

²³ SOLÉ I SABATÉ, Josep María y VILLARROYA I FONT, Joan *La repressió a la guerra...cit.* Debemos citar también un libro un poco posterior de los mismos autores: *La repressió franquista a Catalunya (1938-1953)*, 62, Barcelona, 1985.

²⁴ No deja por ello de plantear un serio problema este título. En efecto, al incluir los represaliados por el franquismo hasta 1949 en las “víctimas de la guerra civil”, el libro parece realizar una separación en el franquismo. ¿Aquellos represaliados de 1939 a 1949 acaso serían más víctimas de la guerra civil que del franquismo? La fórmula no deja de ser problemática en cuanto permite interpretaciones que sin duda los autores no compartirían. La fecha misma de 1949 no es la que se practica en otros libros con semejante tema y deja también lugar a discusiones.

emocional y memorial que pesa sobre los años 1936 a 1939. Y ello no sólo por el imperativo de olvido dado durante la Transición y mantenido después, sino también porque este imperativo tiene su origen, su punto de partida, en varios decenios de propaganda franquista, de recuerdo obligatorio de cierta historia. La forma en la que se hizo la historia de la guerra civil, durante muchos años desde el exterior (y sin o con muy poca documentación archivística), se entremezcló con los debates que agitaban las diferentes fracciones de los vencidos. También con la apropiación de la historia de la guerra desde España en los momentos de la recuperación, que coincidió con centenares de memorias y monografías testimoniales. Todo esto ha pesado en la manera de abordar la guerra por parte de los historiadores profesionales. De hecho, parece como si este objeto de memorias y olvidos actuara como un polo de repulsión con los investigadores que buscan hacer una historia acorde con las preocupaciones metodológicas y problemáticas del momento actual. Cuanto más polémica es la temática elegida dentro de la historia del conflicto, más parece que no habría nada que añadir, o que más vale no hacerlo.

La represión funciona como un subgénero, no sólo porque se sabe de inmediato de qué se trata cuando uno emplea el término, sino también porque esta historia se ha elaborado en medio de una tensión memoria-olvido bien particular, y bajo unas formas bastante predeterminadas. Una de las características principales de los libros o capítulos que tratan de la represión es el emparejamiento de un relato más o menos corto (desde un volumen entero en Solé y Villarroya hasta quince páginas en Gabarda Cebellán) a una contabilidad o unas listas de muertos. Pocas veces el término represión, aplicado a la guerra civil, da lugar a otro tipo de historia.²⁵ Pocas veces, un autor adjetiva la represión y amplía el concepto hasta tratar de otra represión que no fuera asesinatos y matanzas.²⁶ Ángela Cernarro Lagunas resume los defectos de esta reciente historiografía de la represión:

"La llegada del nuevo régimen de libertades ofreció la ocasión a todos los que habían tenido que callar durante cuarenta años. Su afán de reivindicar las muertes silenciadas ha tenido como resultado la denuncia de la violencia ejercida por el ejército sublevado y la publicación de monografías locales o regionales que se han centrado en el recuento detallado de las víctimas de la represión y de un sinnúmero de sucesos más o menos escabrosos: desenterrar cuanto más muertos mejor era una buena forma de demostrar lo cruenta que fue la pasada dictadura. Estos

²⁵ Como ejemplos de estas excepciones, citemos en particular el trabajo de CENARRO LAGUNAS, Ángela *El fin de la esperanza...*cit.; FERNÁNDEZ PRIETO, Luis "Represión franquista y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina (1936-1942)", *Historia Social*, núm. 15, 1993, p. 49-65.

²⁶ Un buen ejemplo es SÁNCHEZ RECIO, Glicerio *La República contra los rebeldes y los desafectos. La represión económica durante la guerra civil*, Universidad de Alicante, Alicante, 1991. Hay que subrayar que este autor no es propiamente dicho un estudioso de "la represión" tal como se suele entender esta palabra. Su tema de investigación principal, además de éste, ha sido la historia de la justicia republicana durante la guerra.

afanes iban teñidos de una tenue y pretendida objetividad, presidida por el lema de que los hechos no mienten, o bien de una visión maniquea que repetía el esquema de la historiografía más ideologizada. Se añadía además el interés por aprender de la historia (pues para el grueso de la población de poco sirve si no es para extraer conclusiones que permitan mejorar el futuro), exhibiendo una serie de barbaridades que los españoles no deberían repetir jamás²⁷.

Además de la morbosidad presente en muchos escritos, se puede notar la falta de reflexión de conjunto sobre la palabra represión: parece que, fuera de la distinción de un campo republicano y de otro rebelde, no cupieran más disquisiciones y que todo lo que tenga que ver con asesinatos o hechos violentos tuviera que entrar bajo la categoría de represión. Esto plantea un problema, particularmente cuando en casi todas las obras que tratan de lo que ocurrió en Cataluña se mezcla la represión sufrida por la extrema izquierda después de los hechos de mayo de 1937 en Barcelona²⁸ y la represión contra la gente de derechas, el personal religioso y los militares sublevados. Si todo es represión, ¿qué contenido tiene por fin este concepto? Todavía más: ¿se hacen preguntas para saber si es un concepto o no y cuáles son sus límites?

La existencia del debate sobre la crueldad y la violencia de guerra de cada bando y la aceptación por parte del historiador de este cuadro comparativo fijado por la memoria, hace difícil la deconstrucción de conceptos, necesaria para ir más allá del relato de malas acciones. Situarse en la “historia de la represión” en vez de una historia de la violencia política aplicada a la guerra (a la que convendría llamar de algún modo) hace que el enfoque de las responsabilidades de unos y de otros, de fulano, de mengano, de este factor o de aquél, se imponga a expensas de cualquier otro. De este modo, el estudio de los procesos de toma de decisión se convierte en mera repartición de las responsabilidades, sea equilibrándolas entre todos los escalones, sea privilegiando los más bajos o los más altos.

Hacia la normalización de la guerra civil como terreno de investigación

El libro *Víctimas de la Guerra Civil*, como hemos dicho, integra algunas cuestiones como la distinción conceptual entre dos terrores; pero la inclusión de la represión económica, de la marginación social, etc., sólo se hace en la tercera parte de la obra, que describe la represión de postguerra, y que no puede ignorar estos temas y estas distinciones

²⁷ CENARRO LAGUNAS, Ángela *El fin de la esperanza...* cit., p. 11.

²⁸ Los primeros días de mayo de 1937 vieron enfrentarse en Barcelona las fuerzas anarquistas y del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), partido comunista antiestalinista, a las fuerzas de la policía apoyadas por el partido republicano Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), que era el Partido comunista en esta región. Resultaron muertos varios centenares de combatientes, y los hechos desencadenaron la recuperación definitiva por parte del Estado, del monopolio de la violencia pública, recuperación que fue acompañada de una represión contra los perdedores, anarquistas y poumistas.

tratándose del franquismo. Ahora bien, el libro se sitúa en la línea de las historias de la represión, está dirigido al gran público, y al contrario de lo que anuncia la contraportada, aporta, para las dos primeras partes en particular, muy pocas novedades. Si bien no es un libro que aborde la contabilidad (sólo el anexo toca el tema del balance cifrado), se limita a ser una descripción y no propone al lector unas líneas de problematización de la cuestión: menos que un fenómeno histórico cuya singularidad y excepcional violencia tendría que ocasionar muchas preguntas, sigue siendo un séquito de hechos horrorosos, a veces clasificados por categoría, a veces por provincias, del que se nos propone un recordatorio.

Sin embargo, el hecho de poner punto final a la "historia de la represión" tal y como la hemos conocido (lo que este libro hace muy bien) me parece indispensable para poder emprender otro tipo de historia, para, como mínimo, poder aplicar al período 1936-1939 las herramientas conceptuales que se han forjado sobre otros períodos o en otros países. Cerrado el debate y terminada la historia específica de la represión, la guerra civil puede venir a ser un terreno de investigación "normal", es decir, dejar de ser un coto reservado para polémicas de especialistas del conflicto, y reintegrarse al siglo veinte español y europeo, y a las problemáticas que ahí se discurren. El mismo Julián Casanova llama a abrir el tema mediante una perspectiva comparativa con la Europa de los años 1930, única forma de renovar un marco interpretativo global sobre la guerra, que a causa de las implicaciones memoriales del conflicto ha permanecido intocado desde hace decenios.²⁹

Alberto Reig Tapia, reconociendo que este libro es "una exigencia historiográfica ineludible para acallar las reiteradas manipulaciones que sobre la lacerante cuestión de la represión nunca han dejado de hacerse desde tribunas y plataformas mediáticas ajenas a la historiografía", llama, no obstante, a una continuación del trabajo: "los autores, basándose en los estudios sectoriales ya existentes, intentan una síntesis y una visión general sobre la que, no obstante, habrá que seguir insistiendo con mayor reposo", porque, a partir de ahí, "todo abunda en la constatación de la *normalización* de la Guerra Civil y del franquismo como exclusivo objeto de estudio y no como mera arma ideológica partidista en querellas de índole estrictamente políticas".³⁰

En efecto, el tema de la represión es particularmente interesante como punto de observación para constatar la transformación o no de la guerra civil en objeto de estudio normalizado, es decir, para ver si nuevos estudios ayudan a asumir plenamente el conflicto y a la inversa, si un real olvido a base de un conocimiento desmitificado, puede devolver estos tres años a unos estudios históricos algo más liberados del lastre de memoria que siguen arrastrando. No sólo hay que "seguir rescatando la memoria de la guerra, la memoria democrática, de la angosta morada donde quedó relegada durante tantos años por la prepotencia y el cainismo de los eternamente vencedores, primero, y cierto y discutible

29 CASANOVA, Julián "Guerra civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado", *Historia social*, núm. 20, otoño 1994, pp. 135-150.

30 REIG TAPIA, Alberto *Memoria de la Guerra Civil...*, cit., p. 327, el énfasis es mío.

pragmatismo de no pocos demócratas, después”, sino también “desmitificar algunos sucesos y devolverles su primera esencia para que queden más acordes la historia y la memoria sin más aspiraciones que contribuir a que las nieblas y las ausencias del olvido ganen transparencia y fijen el recuerdo. Para que seamos más libres para el olvido, y para el recuerdo”.³¹

Poco se ha aprovechado el tema de la violencia represiva para hacer un estudio de los poderes en los tiempos de guerra, un examen de lo que puede encubrir todo el discurso sobre el control y el descontrol, sobre las dificultades del poder y las luchas internas, no sólo entre fracciones sino también entre diversos grupos sociales. Asimismo, la insistencia, a la hora de estudiar los discursos, sobre las justificaciones cínicas de unos y condenas poco exitosas de otros, ha ocultado otras vías de investigación que podrían ser, por ejemplo, comparaciones diacrónicas para cada bando entre los discursos del orden antes y después del estallido de la guerra. Para el campo republicano, los pocos estudios sobre justicia que existen están desvinculados de la cuestión de la violencia política, cuando podrían ser aprovechados para investigar acerca de la construcción de un nuevo orden jurídico-policial en un contexto de fuerte militarización y ensañadas luchas políticas.³² Para el campo rebelde, el estudio de la justificación legal y, en general, de las relaciones entre imposición de la fuerza bruta y formalización legal, se debería acompañar del análisis de las actitudes en el ámbito de lo jurídico. Otras vías de investigación pueden ser destacadas, como lo ha enseñado Conxita Mir para la postguerra, con estudios a la escala de los pueblos sobre las redes y estrategias locales y familiares en torno a la violencia represiva.³³

La simplicidad metodológica del tratamiento de este tema para la guerra civil aparece cada vez más porque contrasta con la complejidad y la calidad de las reflexiones que sobre la represión y la violencia se están dando en las universidades españolas. Si durante un tiempo el difícil acceso a los archivos ha podido explicar cierto retraso metodológico de los estudios sobre la guerra, sería exagerado acudir a este argumento en la actualidad, sobre todo a la vista de lo realizado sobre el período más cercano y complicado desde el punto de vista documental: el franquismo. Siguiendo los avances de la reflexión histórica sobre el nazismo y el fascismo y los fenómenos de violencia a ellos ligados, un buen número de investigadores están produciendo, acerca de este período, una historia muy

³¹ REIG TAPIA, Alberto *Memoria de la Guerra Civil...*, cit., citas de pp. 14-15.

³² SÁNCHEZ RECIO, Glicerio *Justicia y Guerra en España. Los tribunales populares (1936-1939)*, Alicante, 1991; también del autor, *La República contra los rebeldes...*, cit.; BARRULL, Jaume *Violència popular i justícia revolucionària. El Tribunal Popular de Lleida (1936-1937)*, Pagès, Lleida, 1995. Estos libros sólo son una mínima parte de lo que permite la documentación judicial republicana. Mi investigación personal intenta aprovechar esta documentación y realizar la propuesta aquí presentada.

³³ MIR CURCO, Conxita *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de postguerra*, Milenio, Lleida, 2000.

reflexiva, que se esfuerza por vincular la cuestión de la represión ejercida por el régimen con su contexto social y político. Esto significa tomar la cuestión de la violencia como una problemática central, no por razones de memoria, sino sencillamente para entender el funcionamiento de un régimen, la construcción y el desarrollo de una nueva sociedad, un nuevo Estado y un entramado particular de relaciones sociales.

Las apasionantes discusiones que sobre la cuestión de la represión en la edad contemporánea, antes y después del conflicto, se han empezado a dar desde hace unos años en España,³⁴ han abordado tangencialmente la guerra civil, que sigue siendo básicamente objeto de relatos y de la contabilidad. Más allá de la distinción entre el "terror caliente" del verano y otoño de 1936 y el "terror frío" que siguió, distinción que se hace en *Víctimas de la Guerra Civil*, los mecanismos y significados de las diferentes formas de represión (tanto para los grupos sociales y las sociabilidades como para las instituciones y las relaciones instituciones-sociedad e instituciones-Estado) abren otras cuestiones como la distinción entre verdugos y víctimas, los problemas derivados del estudio de las denuncias, enfoques que sirven para estudiar el franquismo, y que se dejan en el zaguán cuando se entra en el tema de la represión de guerra.

La historia de la represión se ha constituido en medio de las consecuencias dramáticas de la guerra, dictadura y exilio. Ha sido al mismo tiempo un tema doloroso de aguda polémica y un tema de investigación por parte de generaciones de historiadores en busca de la recuperación de los hechos. La batalla se ha situado en el terreno de los hechos brutos, de las cifras, de lo que requería menos interpretación y parecía hablar de por sí, esto es, los muertos y la metodología de su contabilidad. Pero el trauma de una guerra y

³⁴ En el número especial de *Ayer* consagrado a este tema en 1994 (*Violencia y política en España*, Madrid, Marcial Pons), el coordinador, Julio Aróstegui, subrayaba esta falta en las historias de la violencia: "Los trabajos que se van produciendo, cada día con mayor asiduidad, sobre episodios concretos de la política represiva en territorios particulares del país, de manera especial en ese trayecto central del siglo que abarca desde 1931 hasta 1963, y que en la jerga habitual conocemos como *guerra civil* y *primer franquismo*, presentan una alarmante carencia de ideas y de conceptualizaciones orientativas de la investigación, lo que amenaza seriamente con convertir un tema de trascendental importancia para el entendimiento de nuestra historia reciente en una mera descripción de crueldades o en un 'contar muertos', cuyos nefastos efectos no es preciso destacar. Nuestro intento de que algún destacado especialista se encargara de este tratamiento no ha tenido éxito", el énfasis en el original de pp. 15-16. Entre los estudios recientes, destacaremos los trabajos de GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, CSIC, Madrid, 1998; y *El Mauser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, CSIC, Madrid, 1999. También ROMERO MAURA, Joaquín *La Romana del diablo. Ensayos sobre la violencia política en España*, Marcial Pons, Madrid, 2000; y JULIÁ, Santos *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.

una larga dictadura modeló también los cuadros de interpretación de los hechos violentos en aquel período; varias razones convergieron hacia una presentación en paralelo, todavía imperante, de lo que se sigue llamando con el mismo nombre, “las represiones”, ocurridas en cada bando. La dificultad de salir del marco de la guerra fratricida ha pesado sobre la escritura de los historiadores de una manera especialmente fuerte en este tema, tema aparte de una historia aparte, la de la guerra civil.

Es en otro campo, el de la historia del franquismo, donde el estudio de la represión, de la violencia política, ha innovado recientemente: ahí, al analizar el franquismo como una realidad total, con su funcionamiento propio, sus reglas, sus actores y dinámicas internas (roces y conflictos entre sus componentes, evoluciones y continuidades), los historiadores han reintegrado la represión en un verdadero sistema, la han vuelto inteligible y significativa.³⁵ Hay que notar a este respecto el provecho que puede traer el cambio de escala, el análisis *micro* de una realidad (pueblo o barrio) que el investigador intenta conocer lo más completamente posible: a la escala de un pueblo, la represión no puede ser solamente una lista de muertos, contiene mucho, mucho más. La recuperación de los detalles precisos, de la fuerza que tienen los testimonios, del dolor, tan difícil de transmitir, puede hacerse mediante este cambio de escala. Pero si se sigue esta vía, habrá que especificar en los objetivos de la investigación la *construcción* conceptual de las nociones de represión y terror, quizás empezando por diferenciar estos dos términos y aplicarlos a los dos fenómenos no tan simétricos ocurridos de cada lado del frente.³⁶ Aquí surge una pregunta: ¿vale la pena promover esta diferenciación conceptual? En realidad, tendría que formularse así: ¿qué es lo que pretende el historiador al poner en tela de juicio la visión paralela de la represión de guerra?

No se pretende hacer justicia del pasado. Durante estos últimos años, en Francia, se ha debatido sobre el papel del historiador en los procesos de enjuiciamiento de los criminales de guerra y se ha tenido que admitir que este papel era en realidad muy limitado. La intervención real de historiadores como “peritos” en el juicio de Maurice Papon ha sido rechazada por varios investigadores y profesores.³⁷ Se acordó que lo único que podían

³⁵ Hay que citar aquí dos estudios entre los más interesantes para entender la violencia política como componente principal de un sistema total y aplastante: CENARRO LAGUNAS, Ángela *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del fascismo en Aragón (1936-1945)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997; MIR CURCO, Conxita *Vivir es sobrevivir...*, cit.

³⁶ En la contribución de Francisco Moreno al libro *Victimas de la guerra civil*, citado más arriba, se puede observar cómo, gracias a la enumeración de varias formas y terrenos donde se verifica el tema de la violencia, y también debido a la inserción de muchos más detalles, la imagen de la represión se vuelve más completa y compleja.

³⁷ Antiguo secretario de la administración estatal en la ciudad de Burdeos, que participó en la deportación de niños judíos a los campos de concentración durante la ocupación nazi en Francia, durante la segunda guerra mundial.

hacer era informar a la sociedad, sin más legitimidad para intervenir en un proceso judicial, limitando a este papel de información su intervención en la sociedad.³⁸

Lo que se puede hacer, al contrario, es aportar análisis sobre regímenes y fenómenos políticos, a partir del estudio de los hechos violentos, separar el enfoque moral que lleva a la opinión personal sobre si el pacto de olvido es o no benéfico, del trabajo histórico sobre el sentido político (necesariamente complejo y plural) de las violencias consideradas, reintegrándolas en el sistema que las producía. Esto significa prestar atención y comparar los discursos (político, policial, judicial, militar) sobre la represión y las prácticas de las instituciones, trabajar sobre la coherencia interna o las contradicciones de los movimientos represivos, para ver si los fenómenos estudiados hacen sistema o no, y cómo, y hasta cuándo funciona. En definitiva, si se pregunta a qué *orden público* apuntan los fenómenos represivos, se añade a la dimensión jurídico-policíaca, las dimensiones sociales y políticas, en la medida en que un estudio del orden engloba el orden político y el orden social. De esta manera, podemos salir del coto reservado de una historia-género literario y utilizar el terreno de la guerra civil para echar luz sobre su antes y sobre todo su después; en vez de informar agrias polémicas que el olvido tiende a hacer caducas, informar para el debate no habido y posiblemente a venir, sobre la República y la Dictadura. Si hay una exigencia de la memoria de los vencidos, es que este debate pueda existir.

³⁸ Para un balance sobre estas polémicas, véase CONAN, Eric y ROUSSO, Henry *Vichy, un passé qui ne passe pas*, Gallimard, París, 1996, [2a. ed.]. También ROUSSO, Henry *La hantise du passé*, Textuel, París, 1998 y “The Historian, a Site of Memory”, en FISHMAN, Sarah et al. (directores) *France at War. Vichy and the Historians*, Berg, New York, 2000.